

Sesion del 15 de Junio de 1911

Senores
Feller

Jany

P. Cardenal

Capdevila

Zurdo

Marcos

P. Barrio

En la ciudad de Salamanca el dia quince de Junio de mil novecientos once y sete, siendo la hora señalada, se reunieron en el salón de actos de esta Corporación los señores de la misma anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascripto Secretario interino.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Quedó enterada la Cámara de una carta de la de Algeciras, acompañando una exposición elevada por esta a los poderes públicos sobre el plan de ferrocarriles re-
cundarios y se acordó que la contesten los I^{tes} Capdevila y P. Barrio; de los telegramas de contestacion de los I^{tes} ministros de Fomento y Perairo, a la felicitacion enviada por esta Corporacion; de B. L. M. de las Cá-
maras de Jerez de la Frontera y Lérida, manifestan-
do no haber podido votar a D. Luis Capdevila para la Comisión protectora de la producción nacional; de cartas de las de Reus y Manresa, solicitando la cooperación telegráfica de Salamanca, cerca del Mi-
nistro de Fomento, para el nombramiento del presiden-
te de la segunda, al cargo de vocal de la Junta con-
sultiva, y de una exposición elevada a la Presidencia del Consejo de Ministros por la Cámara de Lugo, solicitando que antes de resolver sobre la anulacion de Tarifas especiales, sean oidas las Cámaras de España, acordando se adhiera esta a la petición.

Se lee una carta de la Cámara de Santander, pidiendo apoyo a esta para la designacion de un presiden-
te como miembro de la Junta de Francés y Valva-
rones, y se acuerda invitar a las Cámaras de Es-
tella y Leon a una reunion en Valladolid para
tratar este asunto.

Fue leida una exposicion elevada por el peti-
to



de la Compañía de Meduna a Salamanca, Sr. Iturria-
gagoitia, protestando de la enviada contra él por los co-
merciantes por su actuación en el desempeño de su cargo,
acordándose que la Cámara enterada del asunto y
se espere a la resolución del expediente instruido por es-
ta motivo.

El Sr. Gay, presenta una proposición solicitando
de la Cámara inicie las negociaciones y el convenio
entre comerciantes y dependientes, respecto a las
horas de apertura y cierre de tiendas, ya que el cele-
brado hace algunos años se acerca a su terminación.

La Cámara acuerda, después de larga discusión, ha-
berse hecho cargo de la importancia del asunto, en-
tendiendo no tener autoridad para intervenir, mien-
tras patronos y dependientes no se remetan a su arbi-
traje.

Se da una carta del Presidente de la Cámara
de Comercio de Barcelona en la que manifiesta que
las cantidades satisfechas por las Compañías de re-
guros en concepto de dos por ciento, son muy reducidas
no correspondiendo a este de Salamanca por la cate-
goría de aquellas en la provincia, mas que unos céntimos,
el Sr. P. Cardinal, pide se dé lectura de otra del re-
presentante de la Cataluña, en la que se manifiesta que
su Compañía ha satisfecho en concepto de utilidades
desde 1912 a 1915, mil seiscientos veinte y una pes-
etas y quince céntimos, por esta provincia. Pide al
Sr. Cardinal se llame al representante de la Cata-
luña y se le ponga de manifiesto esta carta y la del
Presidente de la Cámara de Barcelona y se realicen ges-
tiones para el total cobro de las cantidades que adeu-
dan las Compañías a la Corporación. Se da acuerdo.
En mismo se acuerda nombrar una comisión
formada por los señores Zurdo, P. Cardinal, Ibáñez

P. Balle y Capdevila, a fin de que informen a la Cámara acerca de las aspiraciones de los obreros expuestas recientemente.

El Sr Capdevila da cuenta de haberse formado el pliego de condiciones para las obras del telegrafo público en la estación y pide se gestione la ejecución del servicio de consignas en las estaciones.

Se acuerda pedir la constitución de las Juntas locales y provincial de reformas sociales.

El Sr Cardenal pide se estudie la eficacia de que todas las Cámaras se unieran, haciéndoles al efecto un llamamiento para que unidas pidieran a los Gobiernos su intervención en todos los organismos en que tengan intereses el comercio e industria y que actualmente están desempeñados por personas acoquinadas.

Se acuerda convocar a Todas las Cámaras de España a una asamblea, quedando encargados de redactar el manifiesto los señores Cardenal y Lurdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que leyendo la presente acta que firmo con el señor Presidente y certifico

[Firma]

Esteban Samaniego

Sesión del 28 de Junio de 1917.

En la ciudad de Salamanca el día veinte y ocho de Junio de mil novecientos diecisiete, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos de esta Corporación, previa convocatoria al efecto los señores de la misma anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia del infrascrito secretario interino

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Señores

Feltes

Lurdo

Marín

Capdevila

Rodríguez

Pelaez

Lana (D. V.)